



AAA PRESIDENTE EJECUTIVO

RESOLUCIÓN

Comité Ejecutivo UIA

RECIBIDO 11 AGO'26 PM12:40

POR CUANTO: SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS QUE NO TIENE AGUA:

Puerto Rico enfrenta una grave crisis en el servicios de agua potable, agravada por la sequía, pero también de productos de décadas de deterioro de la infraestructura, pérdida de agua, mantenimiento insuficiente y falta de planificación e inversión sostenida. Esta situación evidencia deficiencias acumuladas en la gestión gubernamental que afectan directamente a las comunidades, los trabajadores y la prestación de servicios esenciales, y que requiere soluciones inmediatas, estructurales y responsables.

Debido a las actuales escalas salariales y los salarios que reciben nuestros compañeros unionado, la contratación de empleados nuevos resulta difícil. Lo que empeora los problemas en contratar personal diestro para la operación y el mantenimiento del sistema de acueductos y alcantarillados, resultando a su vez en más inconsistencias en el servicio que ofrece la AAA.

POR CUANTO: SUBCONTRATACIÓN: Debido a la falta de compromiso en atender las escalas salariales del Plan de Clasificación y Retribución; la Autoridad subcontrata trabajos de los puestos de la Unidad Apropia de la Unión, pagando a estas compañías el doble del salario que reciben nuestros compañeros unionados. Dando prioridad a la subcontratación que a los salarios de los empleados de la UIA.

POR CUANTO: ÁREA DE SERVICIOS AL CLIENTE:

Los puntos claves son:

1. Sobre carga de trabajos,
2. Exigencias de los gerenciales, en el cumplimiento de métricas no negociadas, seguridad, cortes de servicios en zonas peligrosas, salir a trabajar en flotas en vehículos defectuosos.
3. Trato hostil de los empleados gerenciales hacia los empleados unionados..

POR CUANTO: MEDIDAS CAUTELARES: La AAA esta utilizando las medidas cautelares como opción para mover empleados de su estación oficial de trabajo en contra de su voluntad violentando y obviando las disposiciones del Convenio Colectivo vigente; a pesar de que hay un caso radicado ante la atención de la Junta de la Relaciones del Trabajo para resolver este problema; debido a la intervención del bufete de abogados Shuster, LLC se han dilatado los procesos.

POR CUANTO: DIFERENCIA EN SALARIOS BAJO EL MISMO PUESTO:

Debido al aumento en salario mínimo federal, esto resulta que empleados que ascienden y su salario esta por encima del salario básico del puesto que realizan en ascenso, no reciban la diferencia salarial entre escala. Este situación se hubiera resuelto si la Autoridad hubiera atendido nuestra propuesta económica del Plan de Clasificación y Retribución con prontitud.

POR CUANTO: PROPUESTA ECONÓMICA PLAN DE CLASIFICACIÓN &

RETRIBUCIÓN: Efectivo el 21 de julio del 2026, la Unión Independiente Auténtica(UIA), hizo entrega de la propuesta económica del Plan de Clasificación y Retribución(PCR) a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados(AAA). La continuidad de las reuniones entre la AAA y la Unión han cesado, ya se cumple 3 semanas sin ningún tipo respuesta, ni preliminar; incumpliendo con las fechas limites y dilatando las negociaciones.

POR CUANTO: BUFETE DE ABOGADOS SHUSTER, LLC: La firma de abogados contratado por la Autoridad, esta provocando una dilatación en los procesos y negociaciones entre la UIA y la AAA.

POR TANTO: De conformidad a lo antes expresado, este Comité Ejecutivo, convoca a un paro de la totalidad de la matrícula de la UIA por 24 horas comenzando hoy, 11 de agosto de 2026 a partir de las 10:00pm hasta el miércoles, 12 de agosto de 2026 a las 10:00pm..

Hoy, 11 de agosto de 2026, en la sede Central de la Unión Independiente Auténtica (UIA)

JCR

José E. Cajigas Romero
Presidente Ejecutivo de la UIA



Xavier Rodríguez González

Xavier Rodríguez González
Vicepresidente Ejecutivo UIA

Yonaira Hernández Hernández
Yonaira Hernández Hernández
Secretaria Ejecutiva, UIA